

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LA CEMENTO NACIONAL COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA".

1.— Mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Pompeyo Jervis Quevedo el 26 de Febrero de 1.934, se constituyó la compañía anónima denominada "LA CEMENTO NACIONAL S.A."; posteriormente mediante escritura pública autorizada por el Notario de Quito Dr. Miguel Angel Altamirano, se transformó adoptando la denominación de LA CEMENTO NACIONAL COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA".

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario To. el 7 de Noviembre de 1.975 la mencionada compañía, aumentó su capital en \$ 86.973.700,00 con lo cual queda elevado su capital a la cantidad de ... \$ 368.794.900,00 y reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 24 de Noviembre de 1.975 de fojas 6.437 a 6.480 No. 441 del Registro Mercantil y Libro de Industriales anotada bajo el No. 18.266 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos el Ing. Carlos Romo Leroux, Gerente de "LA CEMENTO NACIONAL COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA".

4.— El aumento de capital ha

sido íntegramente suscrito y pagado parte por capitalización de reservas, parte en efectivo y parte con la emisión de bonos que ha hecho la Comisión de Valores Corporación Financiera Nacional.

5.— Las principales reformas estatutarias son las siguientes:

ARTICULO CINCO.— El capital social de LA CEMENTO NACIONAL COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA, es de Trescientos sesenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos sucos (\$ 368.794.900,00) dividido en tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve (\$ 3.687.949) acciones ordinarias y nominativas de cien sucos de valor cada una, numeradas del uno al tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve. Las acciones son de dos series: la A al sector público y la B al sector privado.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada LA CEMENTO NACIONAL COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA fue aprobada mediante Resolución No. 4636 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre de 1.975 e inscrita en este cantón el 24 de Noviembre de 1.975 de fojas 6.430 a 6.436 No. 440 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el No. 18.265 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY. Guayaquil, Noviembre 24 de 1.975.

Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO
Nov. 25/75

EL TERCERO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL